

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES

Fecha: viernes, 28 de marzo de 2025

Lugar: Sala Enrique Sazié, Casa Central Universidad de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058, Piso 2

Hora: 8:30 – 10:30 horas

Organizan:

- Centro de Derecho Ambiental Universidad de Chile
- Punto Nacional de Contacto de Chile para la Conducta Empresarial Responsable (PNC Chile)
- Grupo Regional de Trabajo de Sociedad Civil sobre el BID
- Sustentarse

PROGRAMA:

- Bienvenida: Vanessa Maynou, asesora senior de la División de Conducta Empresarial Responsable, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)
- *Medio ambiente y resolución de conflictos en Chile: estado y alcance de la institucionalidad ambiental vigente.* Jorge Aranda, Centro de Derecho Ambiental U. de Chile
- Panel: Importancia y rol de los mecanismos de queja
 - Serge-Henri Troch, jefe de la División de Soluciones Ambientales y Sociales del BID
 - Felipe Henriquez, Punto Nacional de Contacto de Chile para la OCDE (PNC Chile) y jefe de la División Conducta Empresarial Responsable (SUBREI)
 - Andrea Repetto, directora del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID (MICI)
 - Rosa Peña, abogada senior del Programa de Derechos Humanos y Ambiente de AIDA, representante del Grupo Regional de Trabajo de Sociedad Civil sobre el BID

Modera: Maia Seeger, Directora Ejecutiva Sustentarse

- Preguntas del público
- Cierre: Jorge Aranda, Centro de Derecho Ambiental U. de Chile

NOTA CONCEPTUAL

El carácter internacional de los proyectos de inversión, tanto financiados por capitales externos o por Bancos Multilaterales de Desarrollo (MDB), expone la importancia de contar con mecanismos de reclamación también de carácter internacional que, sumados a mecanismos judiciales nacionales, constituyen un sistema integral de resolución de controversias y reparación en relación con los riesgos de esas iniciativas, tanto públicas como privadas, así como de las actividades empresariales, y de sus impactos en las personas y el medioambiente.

En el contexto de la transición global hacia una economía más verde y un sector energético bajo en emisiones de carbono, se están incrementando los flujos de financiamiento de Bancos Multilaterales de Desarrollo y de capital extranjero hacia los países de América Latina y también hacia Chile. Esto se debe en parte importante al atractivo de la región para la extracción de minerales críticos y, por otra parte, a las excepcionales condiciones para la generación de energías renovables (ERNC), favoreciendo la producción de hidrógeno verde y sus derivados, y su exportación a los países desarrollados, como un energético clave para cumplir con sus compromisos de descarbonización.

Tanto la extracción de productos mineros estratégicos -como el cobre, el litio y las tierras raras, entre otros-, y también los proyectos de ERNC, especialmente, la promoción de la industria de hidrógeno verde a una escala sin precedentes en la región, como también la inversión en infraestructura asociada, implican significativos riesgos e impactos ambientales y sociales, por ejemplo, relacionados con la ocupación de extensas superficies de suelo, elevados consumos de agua, la contaminación, y la afectación de los derechos de pueblos indígenas y comunidades locales. De este modo, se anticipa un incremento en la conflictividad socioambiental en los territorios.

En este escenario cobran creciente importancia los mecanismos independientes de rendición de cuentas y de resolución de conflictos, por ejemplo, de los MDB y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a través de la red global de Puntos Nacionales de Contacto (PNC), como una vía alternativa a la que pueden recurrir los grupos de interés para presentar sus quejas y buscar soluciones extrajudiciales a las controversias.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es la institución financiera internacional más importante para la financiación de inversiones del sector público en la región y, además, a través de IDB Invest, cumple un rol de creciente relevancia en la financiación de proyectos del sector empresarial. Durante el 26 al 30 de marzo se efectuará en Chile la sexagésima quinta edición de las Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Grupo BID. Congrega a los ministros de Economía, Hacienda o Finanzas de los 48 países miembros del Banco, que provienen de América Latina y el Caribe, Europa, Norteamérica y Asia, con el

fin de revisar las operaciones del BID y tomar las principales decisiones políticas y sus participantes.

Por su parte, los PNC representan el órgano de base estatal que las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable, ha dispuesto como mecanismo no judicial de resolución de conflictos que versen sobre alguno de sus ámbitos de competencia, entre ellos, derechos humanos y medio ambiente, constituyendo a la fecha una red global de 52 en el mundo. Las Directrices forma parte de la Declaración sobre inversión internacional y empresas multinacionales del organismo.

La presente actividad se organizó con motivo de las Reuniones Anuales del BID, para dar a conocer y analizar distintos mecanismos y foros extraterritoriales, tanto del propio banco, como de otras instituciones internacionales, como los PNC, para ofrecer opciones y facilitar el acceso a la justicia de las personas y grupos que pudieran ser afectados por proyectos de inversión y la actividad empresarial.

Acerca de las instituciones representadas en el panel:

El **Centro de Derecho Ambiental** de la Universidad de Chile (CDA) es una unidad académica creada en el año 2000 con el objetivo de constituirse en un espacio de discusión y reflexión en materia de Derecho Ambiental en el país, participando activamente de la investigación, análisis, discusión y propuesta de políticas públicas en relación con aquellos problemas ambientales de interés para el país. El CDA se ha constituido en un Centro articulador de investigaciones, por áreas temáticas o problemas, con un enfoque multidisciplinario, con equipos de la misma Facultad de Derecho u otros de la Universidad.

La **Unidad de Soluciones Ambientales y Sociales** del Banco Interamericano de Desarrollo tiene la misión de asegurar que las operaciones del BID cumplan con los requisitos de las políticas ambientales y sociales que establece el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del banco. En noviembre de 2021 el BID desarrolló un **Protocolo de Quejas Ambientales y Sociales** para proporcionar a las partes interesadas un canal directo para presentar sus quejas sobre el desempeño socioambiental de los proyectos. Este Protocolo de Quejas es un canal de escucha y de promoción del diálogo para la resolución de quejas socioambientales.

El **Punto Nacional de Contacto (PNC)** de Chile para la Conducta Empresarial Responsable, radicado en el Departamento de Conducta Empresarial Responsable de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, es el mecanismo de implementación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable. Sus responsabilidades son promover el conocimiento y la aplicación de las Directrices OCDE y sus guías de debida diligencia en base a riesgos, y contribuir a la resolución de las diferencias que pueda plantear un actor, a través de una instancia específica,

al considerar que una empresa multinacional no ha cumplido con las Directrices OCDE. El PNC es un mecanismo voluntario y no contencioso, cuyo principal interés es el de contribuir - a través del diálogo - a la solución de los hechos que se le presentan.

El **Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)** del Banco Interamericano de Desarrollo, es una oficina independiente de la administración del banco, que atiende las reclamaciones ambientales y sociales de comunidades potencialmente afectadas por las operaciones del Grupo. El mecanismo ofrece dos opciones: resolución de disputas e investigación de cumplimiento de las políticas y salvaguardas ambientales y sociales del BID. La independencia del MICI le permite trabajar de forma imparcial para buscar soluciones con todas las partes: las comunidades que alegan un impacto; el Grupo BID, como financiador de la operación; y el prestatario (gobierno o empresa).

El **Grupo Regional de Trabajo de Sociedad Civil sobre el BID** es una red de más de 30 organizaciones de la sociedad civil de Latinoamérica e internacionales que se focaliza en incidencia hacia el Banco Interamericano de Desarrollo. Varias organizaciones que lo integran llevan más de treinta años en el espacio de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), aportando *expertise* para el seguimiento a temas político-institucionales y técnicos del banco. El grupo trabaja en casi todos los países de la región, abordando variados temas, desde derechos humanos, pueblos indígenas, biodiversidad, transición energética, género, discapacidad, etc. Realiza seguimiento de proyectos específicos, acompañando a comunidades impactadas por proyectos financiados por el banco. Muchas de las organizaciones integrantes acompañan a reclamantes en casos presentados ante el MICI, el mecanismo independiente de rendición de cuentas.